

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2020-2021

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE TURISMO

23 ° SESIÓN

(Vespertina)

Miércoles 03 de Febrero del 2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDWARD ALEXANDER ZARATE ANTON

Señores congresistas muy buenos días, vamos a pasar lista para comprobar el quórum correspondiente. Señor secretario técnico por favor sírvase a pasar lista.

SEÑOR SECRETARIO TECNICO:

Muy amable señor presidente:

• Congresista ZARATE ANTON	PRESENTE
• Congresista LOZANO INOSTROZA	PRESENTE
• Congresista MACHACA MAMANI	PRESENTE
• Congresista PEREZ OCHOA	PRESENTE
• Congresista FABIAN DIAZ	PRESENTE
• Congresista ASCONA CALDERON	LICENCIA
• Congresista BENAVIDES GAVIDIA	PRESENTE
• Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	-----
• Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE	-----

EL SEÑOR SECRETARIO TECNICO. - Con el cuórum de 6 señores congresistas tiene el cuórum reglamentario señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, han registrado su asistencia seis señores congresistas y se da cuenta la licencia de uno de ellos. Señores congresistas con el cuórum reglamentario y siendo las 8:03 am del día 03 de febrero del año 2021, damos inicio a la vigésima tercera sesión ordinaria de la comisión de comercio exterior y turismo.

I. APROBACION DEL ACTA

Señores congresistas pongo en consideración el acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la comisión llevada a cabo el día miércoles 09 de diciembre último, enviada electrónicamente para su aprobación.

Señores congresistas se someterá a votación, señor secretario técnico por favor sírvase a pasar lista para la votación del acta en mención.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. -

- Señor Congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor Congresista LOZANO INOSTROZA	A FAVOR
- Señor Congresista MACHACA MAMANI	A FAVOR
- Señor Congresista PEREZ OCHOA	A FAVOR
- Señor Congresista FABIAN DIAZ	A FAVOR
- Señor Congresista ASCONA CALDERON	LICENCIA
- Señor Congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	-----
- Señor Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE	-----

Ha sido aprobada por unanimidad de los presentes señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo observación al acta, es aprobada por unanimidad por los congresistas que participan de esta sesión.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

Señores congresistas se les ha remitido vía electrónica el cuadro de documentos recibidos y enviados por la comisión para vuestro conocimiento; así mismo se da cuenta de los proyectos de ley.

- Proyecto de Ley 6878/2020-CR, que propone la Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el departamento de Madre de Dios, sobre los vuelos desde y hacia el aeropuerto Padre José Aldamiz,

distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

- Proyecto de Ley 6882/2020-CR, que propone "Ley que crea la zona económica de desarrollo - ZED Islay Arequipa, en la provincia de Islay - Arequipa para la reactivación económica del departamento de Arequipa.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

La presidencia informa que ha mantenido el miércoles pasado una reunión con la señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo, a petición de unos empresarios de la zona de la región de Piura; preocupados porque siendo Piura una zona en este momento de afluencia para la actividad de visita de playas y preocupados porque pese a que han seguido rigurosamente el tema de los protocolos y el respeto a la bioseguridad haciendo inversión para que, puedan en parte, reactivar la economía; siguiendo los protocolos y con un aforo que permita el distanciamiento y el respeto a las normas sanitarias. La ministra escucho especialmente a los emprendedores que no son representantes de cadenas hoteleras ni de restaurantes, sino que son pequeños grupos como la gran mayoría de grupo de familias peruanas que son emprendedores y han organizado su pequeña economía y una mini inversión en este rubro. Preocupados porque casi un año que se pierde; piden una vez más que el estado y el gobierno flexibilicen en algunos sectores y donde lamentablemente esta pandemia no logra tocar con fuerza este tema. El problema y el alto índice de los contaminados.

Se dice que Piura está en una situación totalmente diferente a la de Lima. Mientras los alcaldes de Lima piden el cierre de sus fronteras adyacente a las costas marinas, en las playas de Piura es una realidad totalmente diferente. La densidad poblacional es 10 veces menor, el estrecho de frontera marina es mucho más grande que la de la Lima. Es decir, hay una explicación técnica y bastante importante por la cual la ministra tomo en conocimiento para que la evaluación de estos primeros 15 días de confinamiento en 9 regiones, permitan que puedan tomar una decisión por parte del ejecutivo. Sin lugar a dudas en una situación bastante complicada, y Piura no deja de ser esa excepción, y motivo por el cual se tuvo esta reunión

importante con la señora Ministra de Turismo; la cual esperamos que este sello de seguridad que el gobierno y el estado tiene que darle en algún momento y reconocer la seguridad a las playas de Piura, para que pueda darse en el espacio y el momento que la situación y la coyuntura sanitaria así lo permita. Siendo así, van a ver coordinaciones que esperamos y lo informamos con el propósito de que ustedes señores congresistas miembros de esta comisión igual tengan el poder de articular fuerzas con la señora ministra para poder ponerles la problemática de cada una de sus zonas y jurisdicciones de cada una de sus regiones. Es lo que tengo que informar como congresistas de esta comisión como presidente. Si algún miembro de esta comisión que hoy participa de esta reunión tiene interés de querer informar sobre algunas actividades que tiene que ver con esta comisión queda en uso de la palabra para poder informar en este estadio.

CONGRESISTA PÉREZ OCHOA CARLOS (AP). - La palabra señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Pérez Ochoa tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA PÉREZ OCHOA CARLOS (AP). - Gracias presidente. Primeramente, reconocer el gran avance que está teniendo nuestra comisión, ya hemos superado 22 sesiones y creo que también estamos avanzando con los dictámenes y todo lo demás.

Yo quiero dar cuenta de dos acontecimientos que se han dado en este tiempo que hemos estado fuera del mes de enero; en la región Lima que tiene mucha relación con el que hacer con nuestra comisión.

El primero de ellos es respecto a un pedido formulado por mi despacho. El MINCETUR ha dado cuenta que acaban de aprobar el PERTUR de la región Lima, esta opinión técnica favorable del PERTUR de la región Lima hasta el 2025, presidente resulta sumamente útil para que a la región que represento tenga una herramienta de gestión turística y al margen de las gestiones que puedan estar a cargo el gobierno regional ya se tenga un norte ya definido. Le hace mucha falta a nuestro país contra con herramientas de planeamiento estratégico para poder afianzar los primeros pasos que se vienen dando en ese sentido; así que, desde aquí quiero hacer llegar mi reconocimiento a los

funcionarios del gobierno regional de lima, que en algún momento estuvieron invitados a nuestra comisión para dar cuenta de sus avances. Hoy hace falta la ordenanza regional y con eso queda habilitado el camino para que empiecen a implementar ese PERTUR para la región lima.

De otro lado, el 23 de diciembre el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para la Inversiones Sostenibles SENACE; dio luz verde a la modificación del impacto ambiental de la primera etapa del primer portuario multipropósito de Chancay. Esta importante mega obra diríamos para la región lima y para nuestro país, puesto que demanda una inversión de 1300 millones de dólares y proyecta generar alrededor de 10 mil puestos de trabajo, va ser vital para la recuperación económica del Perú en los próximos años post pandemia; este trabajo también lo vimos aquí en el seno de la comisión e invitamos al director ejecutivo del proyecto, al Almirante Carlos Tejada, quien nos expuso hacia donde apuntaba este nuevo JA Económico, que va a permitir nuevamente colocar al Perú y a Chancay como un punto estratégico en Sudamérica para su conexión con el Asia. Estoy seguro presidente que, este proyecto va a cambiar definitivamente los destinos de mi región. Esto es en cuanto tenía que informar, señor presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Pérez Ochoa. ¿Algún otro congresista que quiera hacer uso de la palabra en esta sesión?

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPA). - Pido la palabra señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Machaca Mamani muy buenos días, tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPA). - Muchas gracias señor presidente, que dirige esta comisión tan importante y saludar a todos los congresistas. Presidente, quiero aprovechar para informar al pleno de esta importante comisión de comercio exterior y turismo, que en mi semana de representación organicé diversas mesas de trabajo virtuales, a fin de articular una mayor intervención del Estado para la reactivación de la economía en la región de Tacna, Puno, Moquegua, y entre otras regiones. A efecto de manera significativa, por el cierre de las fronteras en la región de Tacna y Puno. A la vez, el lunes 25 de enero,

organicé la primera mesa de trabajo virtual, denominada "afianzamiento del comercio electrónico" y Marketplace en la región de Tacna, con participación de la señora Claudia Cornejo, Ministra de comercio exterior y turismo, y el señor Luis Torres, en calidad de presidente ejecutivo de PROMPERÚ. Además de, los representantes del gobierno regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, la provincia Jorge Basadre, provincia de Tarata, provincia de Candarave, titulares de Zofra Tacna y, representantes de la cámara de comercio de Tacna. Asimismo, presidente le quiero informar que el 26 de enero, organicé la primera mesa de trabajo virtual denominada "Exporta Fácil transfronterizo Tacna - Arica", contando con la participación de funcionarios, ministerios de MINSETUR, Ministerios de transportes y comunicaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores e instituciones como SUNAT, Aduanas, Serpost; así como, representantes regionales del gobierno de Tacna.

Por otro lado, informo a esta comisión que, el día 20 al 24 de enero visité la región de Puno, del cual recogí diversos problemas. Además, me reuní con el gobernador regional de Puno y, el teniente municipal de la ciudad capital Puno en ausencia del señor alcalde de Puno. Asimismo, visité los centros poblados de la provincia de Yunguyo, ubicado con la frontera de Bolivia; y, también la frontera Hito 21, la cual permanece cerrada, que une Bolivia con Perú y viceversa.

También he constatado las actividades económicas y comerciales que están paralizadas en la región de Puno, tal que, los pobladores que viven en los lugares más recónditos de estos distritos fronterizos, aclaman urgentemente atención al gobierno central, mediante el ente rector MINSETUR. Visité, de la misma manera, la provincia de Huancané, distrito de Vilque Chico, distrito de Cojata, distrito de Rosaspata, siendo pueblos muy olvidados, que se encuentran en las faldas de la cordillera oriental y donde no hay presencia del Estado, descuidando a estos pueblos, los cuales no tienen presupuesto para reactivar su economía y menos para elaborar sus expedientes técnicos porque la cantidad de presupuesto que reciben estos distritos es irrisoria como el distrito de Vilque Chico, Rosaspata, Cojata y distritos de la provincia San Pedro de Moho, frontera con Bolivia. En todos estos lugares constaté el abandono por parte del gobierno a las principales actividades productivas, los sectores de turismo y comercio están muy afectados por la pandemia y las medidas de

cuarentena y toque de queda que viene implementando el gobierno.

Por último, informo a la comisión de comercio exterior y turismo que, el pasado 15 de enero sostuve una reunión de trabajo virtual con funcionarios de la Superintendencia de Aduanas para conocer las principales necesidades a fin de, establecer un proceso de importación y exportación fácil, menos burocrática y rápida que permita impulsar el crecimiento de la actividad productiva y comercial del país. Asimismo, abordamos la necesidad de garantizar la autonomía portuaria de la región Tacna y de todo el sur del país a través de la construcción de un mega puerto que los tacneños anhelamos, puerto denominado Miguel Grau. Hoy en día, todo el comercio exterior se da por el puerto de Iquique, Tacna depende del puerto de Iquique, frontera con Chile. Es en cuanto puedo informar en mi semana de representación. Aprovechando el espacio del mes de enero que, es receso parlamentario, donde nosotros los congresistas hemos tenido la oportunidad de visitar a otras regiones y recoger estas necesidades directamente de los pueblos olvidados y alejados, donde no hay la presencia del Estado en todos sus aspectos. Muchas gracias señor presidente y señores congresistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Machaca por el extenso e importante informe que ha dado de sus actividades. Señor secretario técnico, consigne las asistencias del congresista Orestes Sánchez y la congresista Matilde Fernández. Congresista Matilde Fernández tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLOREZ MATILDE (SP). - Buenos días presidente y colegas congresistas que se encuentran en la plataforma. Feliz inicio de mes y de esta nueva legislatura.

Para informar que tuve contacto con el decano del colegio de licenciados de turismo del Cusco, el señor Neil castro, quien en forma muy preocupada me manifiesta lo siguiente. Recién se daba inicio a una reactivación económica dentro del turismo a nivel del Cusco como bien conocemos la mayoría de nosotros, pero lamentablemente con este tema del incremento de la Covid-19 se ha restringido nuevamente; es más, por parte del Ministerio de Cultura y Relaciones Exteriores, disponen el cierre temporal de centros atractivos principales de la ciudad de Cusco, como Machu Picchu, Ollaytaytambo, Sacsayhuaman, Choquequirao entre

otros. Llevando a un tema bastante preocupante en toda la actividad económica que se lleva en la región Cusco, en sus provincias, donde la población está dedicada a temas de servicios de turismo como son restaurantes, hoteles, artesanía, porteadores, y todo con lo que la población se sostiene. Principalmente esto está afectando a la población del distrito de Machu Picchu y Aguas Calientes; por lo cual, ellos a través del gobernador regional del Cusco, han emitido el Oficio N°004-2021 del gobierno regional del Cusco para que puedan hacer una reconsideración para el ingreso a estos centros arqueológicos que atrae a propios y extraños. Como bien sabemos se había dispuesto a través del Ministerio de Cultura y Turismo que, estos meses en los que se ve el tema de la pandemia se iba a reactivar de forma paulatina la actividad turística a nivel del país, pero lamentablemente el incremento de la pandemia se ha visto el tema de restringir nuevamente el ingreso. Por lo cual, se solicita la reconsideración de esta decisión por parte de los dos ministerios y decidir por la disminución del aforo tales como para las regiones que están siendo catalogados en emergencia, siendo 8 regiones del país que están con confinamiento total. Sé que, en Cusco la situación es muy alta en la incidencia de esta enfermedad, pero creo que también es muy importante pensar en la economía de la población cusqueña. Por lo cual, hago un llamado muy especial a los Ministerios correspondientes para que puedan evaluar de mejor forma la situación de la región cusco. No olvidemos que la parte fundamental del turismo, es el atractivo primordial que tenemos, Machu Picchu, Choquequirao, entre otros. Asimismo, aprovechar este espacio para recordarle que está en su despacho la modificatoria de la ley de guía de turismo N°5724, el Proyecto de Ley N°6119 y N°6727/2020 entre otros. También es un pedido que hace el decano del colegio de Licenciados en turismo de la región Cusco.

También presidente, comunicarle que tuve dificultades para ingresar al sistema y pedirle mi voto para la aprobación de la vigésima segunda sesión ordinaria, por favor. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Fernández, se ha consignado en este momento su voto. Señor secretario técnico tome en cuenta la participación de la señora congresista a efecto de este pedido que realiza por intermedio de ella en coordinación con el decano del Cusco, podamos verlo urgentemente o cuando podamos informarle

señora congresista de que estos proyectos están con la espera de los informes de las entidades respectivas, por los cuales seguiremos priorizando en el tiempo que nos toque estar formando parte de esta comisión. Gracias señora congresista. Tiene uso de la palabra el congresista Orestes Sánchez.

CONGRESISTA ORESTES SANCHEZ LUIS (PP). - Buenos días señor presidente y colegas congresistas. Para informar que el día de ayer y antes de ayer hemos recorrido varios restaurantes y con mucha pena hemos podido tomar conocimiento de sus propietarios y conductores de que, las comidas que preparan, por ejemplo, una señora me manifestó que ella prepara normalmente entre 120 y 150 platos, y el día lunes ella ha preparado solo 50, del cual sólo vendió 2 y el resto tuvo que botarlo. Y a esto va lo siguiente señor presidente que, el turismo en gastronomía en el Perú está muy bien, pero con esto de cerrar los restaurantes ¿cómo van a poder pagar sus alquileres, obligaciones, bancos y trabajadores? A parte de ello, la comida para llevar no es igual a que se sirva inmediatamente en el lugar, cambia totalmente el sabor y la sazón, entonces yo pienso que a través de esta comisión tenemos que conversar con la Ministra de este sector y con el MINSA para que puedan trabajar al 30% de aforo y, además, considerar que el día de ayer manifestó Ministro del Interior que habría más o menos 3 millones de personas con permiso que están circulando en Lima, entonces esas 3 millones de personas tienen que comer y ¿dónde van a comer? Necesitan los restaurantes, es recíproco. Muchas veces las personas suelen llevar, pero no pueden comer. Es decir, estamos agudizando más aun la crisis, no solamente sanitaria, sino la crisis económica, siendo la crisis para micro y pequeños empresarios. Por eso, señor presidente, yo rogaría que, considere como comisión de turismo nuestra preocupación e inmediatamente se oficie a la Ministra del sector y del MINSA para que reconsidere y replanteen que se atiendan y reabierturen al 30%, cuidándose con todos los protocolos respectivos. Muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Orestes Sánchez, pedido que hacemos nuestro y que sin lugar a duda va hacer una de las próximas reuniones, porque esta es la realidad del Perú, es la realidad de Lima y de las regiones como Piura, que informe antes. Hay una altísima preocupación que, a los emprendedores, quizá sea fuerte lo que día, el Covid les

preocupa, pero lo que tienen temor es la falta de trabajo y, para eso tenemos que trabajar todos. Gracias congresista Orestes Sánchez. Si hubiera otro señor congresista que quiera informar en este momento para que haga uso de la palabra.

CONGRESISTA LOZANO INOSTROZA ALEXANDER (UPPP). - Señor presidente la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Lozano buen día, tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA LOZANO INOSTROZA ALEXANDER (UPP). - Muy buen día, saludar a usted señor presidente y a todos los señores congresistas también que somos miembros de esta comisión. De igual manera en mi semana de representación he estado en Madre de Dios y, justamente hemos hablado sobre diversas problemáticas como el control de mercancías que, es un tema más preocupante; es más aquí en mi despacho he recibido a los dirigentes de los acuicultores que se dedican a la pesca en la frontera Perú con Brasil, básicamente me refiero al señor Teto Cardozo y la Familia Cardozo que, lamentablemente en este tema de que, como todo emprendedor quiere lo mejor para su sector ha fallecido señor presidente y lo digo con mucha preocupación, porque lo he recibido en mi despacho, hemos trabajado el proyecto de ley el cual se ha presentado con la cámara de comercio, pero lamentablemente el control de mercancías es muy delicado en la frontera Perú con Brasil, especialmente en Madre de Dios. Entonces, ellos han recibido apoyo incluso de FONDOPES que, en algún momento ha funcionado muy bien, pero lamentablemente luego los ha abandonado dejando de lado. Entonces, ha quedado la administración en manos del gobierno regional, pero usted sabe cómo funciona los gobiernos regionales cuando no hay voluntad de trabajo, simplemente no les toman interés.

Lo que quería los acuicultores en mi despacho es que, justamente ver de qué manera se puede controlar la frontera ya que, el ingreso de pescado brasilero es bastante y eso atropella al emprendedor peruano, para el emprendedor que quiere hacer las cosas bien y registra su producto, porque prácticamente el pescado brasilero llegaba al mercado y de alguna u otra manera se vendía a menos costo; entonces, en ese entender me he reunido nuevamente con la Cámara de Comercio y con los entes que tiene que ver. Lamentablemente hace 5 años tenían el compromiso de que tenían que instalar

un control de mercancías en el peaje de Planchón, que esta maso menos en la frontera con Bolivia y frontera con Brasil, lamentablemente por la falta de voluntad no lo han hecho; entonces, yo tomé el liderazgo de convocarlos y hablar con la empresa IIRSA SUR para que, nos pueda acceder el peaje de Planchón y ahí se pueda instalar, la única institución que ya se ha instalado es SUTRAN, estamos esperando que se instale SUNAT, la PN y SENACE para que pueda haber un mayor control ya que, no solamente está afectando a los acuicultores, sino también a los castañeros y, a los que venden maíz; por ejemplo, tenemos a los de Alta Pacahuara que se dedican al tema del maíz, ellos producen un maíz orgánico con un costo de S/1.20 o S/1.50 sin embargo, el maíz que entra de Brasil, entra a S/0.20 céntimos y pues no va acorde a lo que produce nuestro país y sobre todo a la calidad de nuestro maíz peruano. Por eso, yo exhortaría al Ministro de Cultura, a la Ministra de Comercio Exterior, a Relaciones Exteriores que tomen carta en el asunto y a las instituciones que he mencionado de una vez que se instalen para que haya un mayor control de mercancías, no estamos en contra de los tratados de libre comercio porque sabemos que son beneficios de un país a otro y los aranceles son a menor costos, pero también tenemos que ver la realidad de las provincias como Madre de Dios que tiene una agricultura artesanal y siempre lo he dicho, todavía es una agricultura pequeña y creo que en ello las instituciones tienen que trabajar bastante. Por eso, con oficio he exhortado estas instituciones para que se instalen y hagan un control, a pesar que este compromiso ya lo tenían hace 5 años.

También me he reunido con relaciones exteriores para ponerle conocimiento a este tema y, es más hay un proyecto de CENAP para control de mercancías y pasajeros que se va a instalar en Ñaupari y, que ahora se necesita presupuesto de SUNAT. Esperemos que este control de mercancías pronto sea ejecutado. Eso es lo que debo de informar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Lozano Inostroza por valiosa información que nos ha dado en sus actividades de representación y cotidianas como congresista. Si algún otro señor congresista quisiera informar en este estadio por favor para que haga uso de la palabra, si no hubiera otro informe pasamos a estación de pedidos.

IV. ESTACION DE PEDIDOS

En este acto si algún miembro de la comisión quisiera realizar algún pedido está autorizado para que pueda hacerlo o en su defecto continuamos con el desarrollo de esta sesión.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPA). - Pido la palabra señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Machaca Mamani tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPA). - Muchas gracias. Quiero formular los siguientes pedidos, los mismos que recogí en las diversas actividades expuestas en la estación de informes.

Hasta la fecha no se reglamenta la Ley N°30976, ley que modifica la Ley N°27688, ley de Zofra Tacna y Zona Comercial de Tacna, la misma que fue publicada en el diario oficial El Peruano el 3 de Julio del año 2019. Ley que en su primera disposición complementaria señala un plazo no mayo de 180 días para su reglamentación, encargando a los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, Economía y Finanzas y de la Producción; sin embargo, ya paso más de un año y siete meses que aún no se publica el reglamento de la ley, incumpliendo la misma ley. En ese sentido pido, que esta comisión exija al ejecutivo la inmediata promulgación del reglamento de la ley al amparo de las funciones del congreso y el de fiscalizar el cumplimiento de la ley, ya que en este caso en particular no se cumple la primera disposición final. Así mismo, pido que esta comisión solicite a los ministerios de MINCETUR, Transportes y Comunicaciones y Relaciones Exteriores, que se establezcan reuniones urgentes con Chile y Bolivia, a fin de implementar con urgencia el "*Exporta Fácil Transfronterizo Terrestre*" en el caso de Chile, para el caso de Bolivia dentro de los diversos acuerdos comerciales y tratados que nuestro Perú mantiene con estos países, ya que es muy necesario para fortalecer el comercio electrónico y, que el gobierno también establezca facilidades y periodos de gracias de suspensión de tributos por 2 años a las empresas del sector turismo y comercio transfronterizo. Por eso, la región de Tacna, provincia de Candarave y sus distritos que son muy alejados, como Cairani, Curibaya, Huanaura,

Quilahuani y Camilaca son distritos muy alejados que se encuentran en la provincia de Candare y que necesitan urgente la reactivación de la economía, el comercio y el turismo ya que todo está paralizado.

Por eso, en este pedido hacemos un recordatorio al Poder Ejecutivo y a los ministerios mencionados que de una vez por toda Tacna sea escuchado y atendido para combatir esta pandemia; de tal manera, que la región de Tacna espera la urgente reactivación de su economía. Muchas gracias presidente y colegas congresistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Machaca, hemos tomado apunte de sus pedidos que se relacionan con su informe y, definitivamente vamos hacer las gestiones con el propósito aun cuando se está a la espera de los informes de las entidades con cargo a informar a esta comisión en las próximas reuniones, vamos a pedir el estado situacional de la reglamentación de esta Ley N°30976 ley de Zofra Tacna congresista Machaca, gracias. Si otro señor congresista quiere realizar algún pedido en este estadio por favor.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Señor presidente, congresista Walter Benavides.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Benavides tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Muchas gracias presidente. De igual modo, en el recorrido de la semana de representación en la región de Cajamarca, en esta pandemia el más golpeado es el turismo siendo los más perjudicados los guías de turismo, los artesanos, los transportistas, los restaurantes y hoteles, no solo en Cajamarca si no en todo el país.

Recorriendo la provincia de San Ignacio una provincia fronteriza, que justo colinda con su región que es Piura. Presente un proyecto de Ley N°5705-2020, que fue decretado a la comisión de Comercio Exterior y Turismo el 9 de Julio del 2020; en reunión con las organizaciones sociales y autoridades quiero hacerle el pedido de que se agende este proyecto de ley y, también la reunión sostenida en el centro poblado de Cuyumalca, en donde se formaron las rondas campesinas en viernes 29 de enero del presente año, donde ellos tienen conocimiento del proyecto de Ley N°6059-2020 presentado a la comisión de Comercio Exterior y Turismo el 31/08/2020. Este proyecto, es un proyecto muy

importante donde queremos declarar de necesidad pública e interés nacional la ruta de los ronderos, ya que pedían en esa reunión poder priorizar un proyecto declarativo donde esté presente el ejecutivo, los gobiernos locales y regionales y, donde se ponga en valor la ruta del rondero que va traer muchos beneficios a esta población cuyamalquina, ronderos que lo fundaron y que aún viven con 89 y 87 años. Este circuito turístico tiene un código creado por el MINCETUR donde los ronderos tenían una gran actividad como el contar la historia al turista nacional y extranjero.

Esperemos señor presidente se agente lo antes posible en las siguientes comisiones y que sea aprobado. Eso sería mis pedidos presidente, la zona franca de San Ignacio y la ruta del rondero de Cuyumalca; dos proyectos muy importantes para mi región y para el país también. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Benavides, efectivamente sería un antecedente muy importante para los ronderos de Cajamarca y, creo que va ser una partida de nacimiento para poder replicarla en las diferentes regiones, dada la importancia de los ronderos en el Perú y en cada región de las provincias; tener una base legal de iniciativa o de interés nacional que genere recordar ese histórico y, recordar también cual es la presencia y la actividad importantísima que tienen estas rondas a nivel nacional. Si, congresista, esta iniciativa nos interesa a todos y, le informo con Oficio N°440-2021 de esta comisión, se ha pedido el informe al MEF para que pueda hacer el fundamento de la elaboración del pre dictamen que ya lo tenemos agendado y priorizado para ser evaluado y debatido en las próximas sesiones señor congresista. Es lo que informo para su conocimiento y fines, porque a todos nos interesa esta iniciativa legislativa suya. Si hubiera otro señor congresista que en este momento quisiera hacer uso de la palabra, por favor está autorizado para solicitar lo que considere. Si no hubiera otro señor congresista que quisiera intervenir en este estadio, pasamos a la estación del orden del día.

V. ESTACION ORDEN DEL DÍA

Señores congresistas, conforme a la agenda se tiene como primer tema de la orden del día la participación de

representantes de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines-AHORA, tenemos a la señora Blanca Chávez Chávez quien es la presidenta de esta asociación, tenemos también al señor Fredy Gamarra Elías quien es Gerente General y, también acompañan a esta reunión el señor José Luis Silva Martinot, vocero de esta asociación, quienes expondrán sobre:

- Situación actual de los restaurantes y hoteles, como consecuencia de las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N°08-2021-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 27 de enero de 2021.
- Planteamientos y alternativas de solución a la problemática originada en restaurantes y hoteles por el Covid-19.

En ese sentido agradecer a nuestros señores invitados y dejamos en uso de la palabra a la señora Blanca Chávez Chávez, Presidente de AHORA, para que pueda hacer uso de la palabra en este momento y, poder informar de la problemática que hemos señalado anteriormente. Señora Blanca Chávez Chávez muy buenos días.

SEÑORA BLANCA CHÁVEZ CHÁVEZ. - Muy buenos días a todos, yo no puedo hablar mucho, por eso están mis voceros, pero si quiero agradecerles por la oportunidad que nos da la comisión de Turismo y Comercio Exterior de proponer nuestra problemática que tenemos en nuestro sector, debido a que es gravísimo. Ahí les dejo, no sé si a José Luis o Fredy Gamarra, que van a tomar la palabra. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señora Blanca Chávez para tener la satisfacción de conocerla puede prender un momentito su cámara y saludarla, voy agradecerle.

SEÑORA BLANCA CHÁVEZ CHÁVEZ. - Claro, acá me tienen.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Cuanto gusto, gracias por participar en esta reunión y, que sean sus representantes y voceros lo que puedan informar sobre los detalles de los temas que hemos dejado pendiente, gracias.

SEÑORA BLANCA CHÁVEZ CHÁVEZ. - Muchas gracias a ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Fredy Gamarra Elías, Gerente General de AHORA, por favor.

SEÑOR FREDY GAMARRA ELÍAS. - Muy buenos días señor presidente y señores congresistas, en nombre de AHORA agradecerles, al igual que la señora Blanca Chávez, que lamentablemente esta con problemas de afonía y reponiéndose de una operación, por eso nos ha dejado a nosotros el poder exponerles a ustedes sobre la situación de hotelería y restaurantes especialmente.

La situación es realmente grave, como lo ha dicho la señora Chávez, es muy diferente las empresas de hoteles y restaurantes y la de sus trabajadores es otra a inicios de marzo del 2020 en que ambos, tanto empresas como trabajadores, tenían muchos más recursos de defensa. En este momento, antes teníamos ahorros, capital de trabajo, créditos, vacaciones pendientes del personal, acceso a CTS y AFP, hoy eso ya no existe, los empresarios y los trabajadores lo que tenemos es deudas con proveedores, proveedores de todo tipo con el personal y, especialmente con el sector financiero. Hemos pasado sin saber 127 días encerrados y sin atención en salón, que es la principal la fuente de ingreso según restaurante, durante un buen tiempo solo con servicios de reparto, delivery y recojo en el local; luego tuvimos atención con aforos reducidos y, como también el poder recibir a personas mayores a 65 años y menores de 14 años; también con toque de queda, que nos dejó sin la posibilidad del turno de cena, o sea estamos hablando del casi 50% de funcionamiento, y en algunos casos el turno de cena o comida que representa el 50% de los ingresos diarios que ya los tenía; adicional a no salida los días domingos y no poder usar los vehículos particulares para movilizarnos y poder ir a restaurantes; esa es una suma de restricciones que ha generado el cierre de más de 70 mil restaurantes al inicio de la pandemia, dato que nosotros teníamos era 220 mil, calculamos que se cerrado 70 mil y la lamentable perdida de 350 mil puestos de trabajo, que abarca 950 mil personas que se han visto afectadas. La situación es crítica como ya se ha dicho y la realidad es totalmente distinta.

Nosotros hemos tenido una mesa ejecutiva de gastronomía integrada por el MEF, MINCETUR, MINSA y algunos otros ministerios, en ellos se mencionó y se hizo conocer la posibilidad del pago de deudas, ya que hubo muy poco acceso a los fondos de "Reactiva" y, menos al "FAE Turismo" que casi no ha sido usado, de 500 millones que aprobaron solamente se han utilizado 40 millones y, en pocos meses se

inicia los vencimientos; lo de "Reactiva" se dieron en los meses de Abril y Mayo, pero las pocas empresas que acudieron al "Reactiva" pensaban en sus proyecciones y, que en el mes de Octubre comenzaban a reactivarse y empezar a generar los ingresos para poder pagarlo, esto no ha sido así y, con esta nueva cuarentena va a ser imposible pagar, por lo que va a generar y está generando una rotura de cadena de pagos; necesitamos las medidas de rescate, solicitando como mínimo 2 años de gracia para el "Reactiva", pero con esta realidad lo que se necesita es un nuevo fondo, llámese "Reactiva 3" o como se quiera llamar, para un fondo de reactivación final de su entorno.

Si algo ha desnudado la pandemia es el nivel de informalidad en el Perú y las consecuencias la estamos viviendo todos en todo sentido, sanitario, económico y social; la informalidad en nuestro sector es muy alta, era el 70%, ahora debe ser mucho más y, es por eso que necesitamos que el estado y su conjunto promueva la formalidad y no la informalidad; se necesita activar una estrategia para impulsar la formalización de las empresas, especialmente de las empresas turísticas como parte de una lucha frontal contra la informalidad, eso es vital en estos momentos.

Por el lado tributario, nosotros estamos solicitando la exoneración por 2 años del Impuesto General a la Venta (IGV), a los servicios turísticos como una ayuda para reactivar el consumo, eso lo están haciendo en otros países y, se les puede hacer llegar cuales son los países que han acudido a esa ayuda; también la suspensión del pago anticipado del impuesto al activo neto por 2 años y el impuesto a la renta, no que no exoneren, porque no van a ver renta, pero si pago a cuenta durante 2021 y 2022 y, si hay impuestos a la renta que en el 2023 recién se empiecen a pagar.

Por otro lado, estamos en cuarentena y la vamos a cumplir, porque somos responsables y respetuosos de las normas, pero terminada la cuarentena hay que disminuir las horas del toque de queda, porque lo que están haciendo es congestionando y comprimiendo a toda la gente que salga a la misma hora y, estamos seguro que eso genera más contaminación y más contagios y, sobre todo la libre circulación de nuestros trabajadores, porque lógicamente si trabajan hasta las 9:00 o 11:00 de la noche puedan salir después del cierre, van a tener un problema de tránsito.

Los domingos necesitamos el uso del auto particular y no el uso del transporte público, puesto que es una medida de la cual no concordamos.

También, un punto que hemos pedido a esta mesa ejecutiva es un subsidio laboral, las empresas tenemos que asumir la remuneración de los trabajadores y el grupo de riesgo, pero esto debería ser de mano de la salud; pongo un ejemplo, en el caso lamentable que un trabajador tenga una rotura de un fémur y esté varios meses imposibilitado de trabajar o tenga una operación complicada, las empresas siempre cumplimos los primeros 30 días, pero después pasa a ser asumido por EsSalud; nosotros planteamos que lo mismo sea con estos trabajadores en riesgo que estamos asumiendo nosotros, cuando debería asumirlo EsSalud.

Otro punto que solicitamos es en cuanto al aforo, en el caso de los restaurantes es muy relativo, porque para eso tenemos las normas de los protocolos de bioseguridad, con el distanciamiento de mesas o el bloqueo con algún elemento físico entre las mesas es suficiente, no se necesita un porcentaje de aforo, si no cumplir con el protocolo.

Un problema que tenemos los empresarios formales es la discrecionalidad de las municipalidades, y ahí se necesita una coordinación de todos como el gobierno regional, el Ministerio del Interior, municipalidades, SUNAT, SUNAFIL, MINSA INDECOPI y el Ministerio Público, para evitar esos abusos y acciones de fiscalizaciones de medidas que se han realizado en muchas ciudades del país a establecimientos formales o las inspecciones que llegan con 10 representantes de estas instituciones y generan un desborde de tipo mediático que realmente llaman la atención; estos esfuerzos fiscalizadores en realidad deberían estar canalizados a los establecimientos informales, adicional, a que deberían tener un objetivo siempre correctivo-educador, y no solo sancionador como lamentablemente viene ocurriendo en algunas municipalidades. Ya casi para terminar, informar que estamos en el turismo receptivo y, con el turismo interno parado la situación es grave desde hace meses en el sector turismo a nivel nacional, en hoteles y restaurantes. Para terminar, nosotros queremos creerle al presidente Sagasti de que solo sean 15 días esta nueva cuarentena y que este sacrificio que estamos haciendo la mayoría de empresarios, en especial los trabajadores valgan la pena, lástima que se da a costa de muchas quiebras y pérdidas de

puestos de trabajo, pero esperemos que sea una medida sanitaria que dé sus frutos y no que sea una quiebra de empresa. Muchas gracias señores congresistas por la oportunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor Fredy Gamarra Elías, si estuviera por favor su compañero José Luis Silva Martinot vocero de AHORA, está autorizado para que ingrese a esta reunión y a esta plataforma y pueda hacer uso de la palabra también.

SEÑOR JOSE LUIS SILVA MARTINOT. - Muy buenos días señor congresista, soy José Luis Silva Martinot y soy vocero de la unión de gremios de los restaurantes del Perú, ahora como gremio, es uno de los miembros al igual como lo es la Cámara de Comercio, la relación de picanterías y muchos otros gremios formales del país. Señor presidente si fuera tan amable, hay un video que hemos preparado y queremos compartir con ustedes ¿podría autorizar su publicación?

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Claro, con todo gusto. Señor secretario técnico sírvase a dar las facilidades por favor para visualizar el video que menciona el señor José Luis.

SEÑOR SECRETARIO TECNICO. - Si señor presidente, ahí va el video.

PRESENTACIÓN DE VIDEO..

SEÑOR JOSE LUIS SILVA MARTINOT. - Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Continúe usted.

SEÑOR JOSE LUIS SILVA MARTINOT. - En el año 2012, después de más de 15 años de una transformación de nuestra gastronomía, como país participamos en el primer, dentro del "World Travel Awards" que vendría hacer algo así como "El Oscar" del turismo, se abrió un premio al mejor país como destino gastronómico de Sudamérica; decidimos apoyar la participación de nuestro país y clasificamos en primer lugar en Sudamérica, clasificamos a una competencia a nivel mundial en donde participaban los mejores restaurantes de Norteamérica, Europa, Asia y África, Perú fue el 12 de diciembre del 2012 elegido como el mejor destino gastronómico del mundo, y a partir del 2012 durante 8 años consecutivos fuimos considerados el mejor destino

gastronómico del mundo; y eso no es solamente porque nuestra comida es la más rica del mundo en sabor, la comisión es una clara idea de la diversidad de regiones y de gastronomía que tiene nuestro país, es decir, la diversidad también es parte de los motivos por el cual fuimos premiados, pero también por nuestra historia, nuestros cocineros y algo que también evalúa esta organización y es la más importante en la evaluación en el turismo a nivel mundial, los protocolos. El 2012, Perú fue reconocido, entre otras cosas, como un lugar seguro para comer, porque recordemos que esta organización al ser un referente a nivel mundial, le está diciendo a los turistas del mundo *"Vayan a visitar al Perú y disfruten su gastronomía que es segura"* y eso ayudo a que crezcamos; a mí me toco como Ministro de Comercio Exterior y Turismo el impulsar de manera importante la llegada de turistas a ese rubro especial, que es el rubro gastronómico.

En el año 2019 más de 4 millones de personas vinieron a visitar Machu Picchu, a visitar las playas del norte, a visitar Tacna en el turismo transfronterizo y a visitar muchas regiones por distintos motivos del tema de culinario donde están todos ellos, lamentablemente llego esta pandemia, la cual desnudo muchas de nuestras debilidades, pero sobre todo la incapacidad del gobierno, en ese momento de turno, para afrontar esta pandemia. Perú fue uno de los primeros en cerrar su economía y a pesar de las medidas que se tomaron fuimos uno de los países que peores resultados tuvieron ¿Por qué? Porque no se tuvo en consideración que nuestro país tiene características distintas a lo que puede ser Europa o Estados Unidos, más del 70% de la población trabaja en la informalidad, la mayoría de peruanos tiene que salir todos a ganar S/20.00 o S/30.00 soles al día para poder llevar comida a sus casas, esa es la realidad del país, la cual no fue tomada en consideración.

Como ustedes han visto el video y lo menciono el señor Fredy Gamarra, había más de 200 mil restaurantes; el viernes previo al que el presidente Sagasti anunciara las nuevas medidas, tuvimos una reunión con 4 ministros de la mesa gastronómica y, ahí se nos informó que 70 mil restaurantes habían quebrado, de 70 mil restaurantes a 5 personas por lo menos por restaurante en promedio hablamos, que 350 mil personas y familias han perdido su forma de generar ingresos de manera directa, a eso habría que agregarle los proveedores, porque si hay un sector multiplicador a otros sectores creo que no hay ninguno que le gane al restaurant, porque el restaurant promueve la

pesca para consumo humano, promueve la agricultura, la ganadería sobre todo de los pequeños productores; por ejemplo, el cuy para las picanterías, la pesca del camarón de río en Arequipa, promueve la carpintería en Villa el Salvador para las mesas, promueve el sector confecciones para los manteles y servilletas, promueve la artesanía, promueve el sector construcción y muchos otros sectores más. El efecto multiplicador es enorme, pero lamentablemente este sector ha sido totalmente desatendido; nosotros antes de poder abrir, o sea apenas empezó la pandemia, tuvimos reuniones con el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Comercio Exterior, CENFOTUR que es el centro de formación turística elaboró los protocolos para los restaurantes, que se convirtió en los más estrictos del mundo y que aseguraba la posibilidad de que no haya contagios, hasta ahora que ya ha pasado casi un año desde el inicio de la pandemia, no hay un solo caso que se pueda decir que ha sido como consecuencia de comer en un restaurante o comer a través del delivery, las CDC de Estados Unidos y quien lidera el señor Anthony Fauci que se volvió muy famoso en Estados Unidos, ha dicho claramente que no hay contagio por los alimentos. Lamentablemente, dentro de lo que es el Ministerio de salud hay un grupo de gente autollamado el grupo prospectiva, que pareciera que tuviera algún tipo de fijación con el sector restaurantes y no entendemos porque de alguna manera se ha ensañado con cerrar permanentemente los restaurantes; acordémonos que ese grupo prospectiva es el que dijo que Lunes, Miércoles y Viernes debería salir los hombres y, las mujeres Martes, Jueves y Sábado no entienden la realidad de nuestro país, ese grupo fue el que dijo que no había que usar auto particular, que había que ir en transporte público los domingos, medida que nadie entiende; sin embargo, se aplicó en el mes de diciembre, ese mismo grupo fue el que hizo también que los restaurantes cuando empezaron a operar no pudieran usar el delivery; Perú fue el único país en el mundo en donde se prohibió el delivery, ese mismo grupo es el que hizo, a pesar de tener ya el protocolo aprobado, demoraran más de 20 días en publicar y por lo tanto más de 20 días adicionales los restaurantes, hoy día nos han vuelto a cerrar y como dije hacen unos minutos 70 mil restaurantes ya quebraron.

Inicialmente, como se dijo, solamente iba a ver delivery entonces, nosotros dijimos "*señores entiendan la realidad de nuestro país*", el 97% de los restaurantes son micro y

pequeños restaurantes, en donde atienden el papá, la mamá y los hijos; de los 130 mil restaurantes que aún sobreviven, menos de 30 mil pueden hacer delivery, es decir, más de 100 mil no van a poder atender para nada y van a terminar de matar a otros 100 mil; gracias a Dios y gracias a la presión mediática se logró que se aprobara el recojo de alimentos en tienda.

Yo quiero señor presidente agradecer y reconocer al congreso, porque fue gracias al apoyo que pudimos tener por parte del congreso en los meses de junio y Julio, que se permitió la reapertura de los restaurantes, porque si no nos hubieran tenido derrepente hasta el día de hoy cerrados, pero fue gracias a la gestión del congreso que se logró que se abrieran los restaurantes. Yo quiero compartir una lamentable noticia, este año como consecuencia de la desinformación de parte del gobierno del presidente Vizcarra, este año Perú no ha clasificado a nivel sudamericano, no le digo que hemos ganado a nivel mundial, porque hemos sido 8 años consecutivos y no habido otro país ganador del título del mejor destino gastronómico del mundo, este año han decidido dárselo a Colombia a nivel de Sudamérica y, Colombia va a ser el representante de Sudamérica; con respecto a los colombianos, la gastronomía colombiana no tiene ni punto en comparación con la peruana, pero ha sido por culpa de la información del Ministerio de Salud y del ex presidente Vizcarra que, de manera reiterada ha dicho que no hay que ir a los restaurantes y de que hoy día Perú no este participando y que perdamos ese primer lugar en el mundo. El señor Fredy Gamarra mencionó las propuestas que llevamos a la mesa gastronómica y a los cuatro ministros que son el tema de reprogramación del tema "Reactiva" y prestamos que no se van a poder pagar, el tema del IGV que en muchas partes ya se ha exonerado el IGV y otros puntos más que ya lo menciono el señor Gamarra.

Lo cierto que hoy en día, tenemos 130 mil restaurantes que están al borde de la quiebra y en donde los pequeños y medianos restaurantes se han endeudado con el sistema financiero y en algunos casos con prestamistas usureros; y si hablamos solamente de los que se han endeudado con el sistema financiero hay empresas que tiene deuda al 40% y 60%, en la creencia y confiando en lo que nos decían nuestras autoridades "15 días más de cuarentena, 15 días más de cuarentena, etc." y al final tuvieron cerrado los restaurantes 120 días, pero después se nos permitió

trabajar con un aforo limitado, luego se nos bloqueó el turno de la noche y el almuerzo era con el 50% del aforo; entonces, no tengo la cena y perdí el 50% y del almuerzo la mitad o sea el 25%, además que los domingos no se pueden transportar en auto particular, quiere decir que ese 25% se convirtió en 18%, ¿Cómo una empresa puede sobrevivir con el 18%, 20% o 25% de su ingreso cuando tiene que pagar el 100% de su planilla, el 100% de sus préstamos y el 100% de su alquiler? Eso es inviable. Por eso, las medidas que dijo el señor Gamarra eran antes de esta medida que ha tomado el gobierno, hoy lo único que queda para dejar que sobreviva el sector restaurante y, hoy en el diario Gestión ha salido un artículo de Mitsuharu Tsumura, derrepente pocos conocen ese nombre, pero Micha es el japonés, dueño de Maido el mejor restaurante de Latinoamérica, ha dicho que su restaurante esta por quebrar; imagínese el mejor restaurante de Latinoamérica y del Perú va a quebrar, es decir que como país vamos a tener más adelante, cuando leamos los libros de historia, Perú fue la capital gastronómica del mundo por 8 años consecutivos, pero en el año 2021 desapareció el sector, la única forma para evitar que desaparezca este sector es que se haga un rescate financiero como se hizo en su momento a finales de los 90', para que el sistema financiero quebrase. Lo que se tiene que hacer es que, el gobierno compre, como se hizo en su momento, la cartera de los restaurantes y que pueda pagarse en 4 o 5 años, porque el mismo Ministro de la Producción ha dicho que durante 5 años no se va a poder recuperar el sector, entonces si no se va a poder recuperar durante 5 años, que se le permita entonces pagar durante 5 años los préstamos y no a tasas del 40% o 60% como hoy en día se han endeudado muchos de los restaurantes, si no a tasas competitivas que podrían ser similares al de "Reactiva", ya que se necesita una medida urgente, pero señores congresistas tengan cuidado, porque lamentablemente cuando el ejecutivo comienza a ponerle candados, pone candados para que no funcionen las cosas. Ustedes aprobaron una norma donde se ampliaba el tema del FAE TURISMO a finales del año pasado, con los candados que puso el MEF más de los 200 mil restaurantes, solo podían acceder al FAE TURISMO 200 restaurantes; es decir, 1 de cada mil restaurantes; porque pidieron que tenían que estar registrados en MINCETUR y, el 99.9% de los restaurantes de nuestro país no está en ese listado del MINCETUR, porque MINCETUR solamente tiene un registro de 200 restaurantes de los más de 200 mil restaurantes existentes. Entonces, el planteamiento con

todo respeto señor presidente, es que se elabore una norma que promueva el rescate financiero del sector de restaurantes en el país, porque si no la historia va a decir que en el año 2021 desapareció el sector gastronómico de nuestro país. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor Silva Martinot por su exposición y la información que le ha dado a este grupo de trabajo, muy importante en verdad. Sobre la participación concluida de los señores invitado a esta plataforma, se deja abierta la posibilidad para que algún señor congresista que acompaña esta reunión, pueda hacer algún comentario o pregunta a nuestros amigos invitados. Siendo así, están autorizados para que puedan hacer uso de la palabra. Bueno, no habiendo congresistas, la presidencia pregunta a los señores invitados.

Preocupante en realidad la situación de restaurantes, eje importante del sector turístico, y en principio quisiera preguntar sobre la preocupación de los 70 mil trabajadores, que prácticamente ya han dejado de tener relación jurídica laboral con estas actividades de trabajo que tenían. ¿Cómo empezaron ustedes sus actividades con respecto a la situación de la suspensión perfecta? Y luego, ¿Cuál es la situación que ha pasado este gran grupo de trabajadores peruanos? ¿O sea 70 mil trabajadores en sus casas?, esto definitivamente ha tenido como efecto directo resquebrajamiento de la economía de los restaurantes y de sus dueños. ¿Ha habido algún procedimiento previo para la notificación del resquebrajamiento por la ruptura del vínculo laboral o todavía es un tema que está bajo la modalidad de la suspensión perfecta? Gracias.

SEÑOR JOSE LUIS SILVA MARTINOT. - Presidente, 70 mil son los restaurantes que han cerrado y que han quebrado.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Si, 70 mil y 200 mil aproximadamente trabajando y, 350 mil trabajadores que están afectados efectivamente.

SEÑOR JOSE LUIS SILVA MARTINOT. - Si, 350 mil restaurantes presidente y de los 70 mil la gran mayoría son restaurantes medianos y algunos grandes, que han cerrado sus puertas y que simplemente hoy día no tiene como pagar sus cuentas ni a los trabajadores ni a los acreedores. A su pregunta del tema de cuál es la relación laboral exacta de los 70 mil,

es bien difícil de saberlo, pero lo que si podemos decir con total seguridad es que hoy día mas de 350 mil personas están en la calle buscando trabajo, y esas 350 mil personas se les puede sumar otras 650 mil quien no hace nada con este sector, porque 650 mil puestos de trabajo son los que quedan en los otros 130 mil restaurantes y, si seguimos en la misma situación que estamos el día de hoy, lo más probable es que quiebre el resto de restaurantes de nuestro país. Repito, el restaurante número uno del Perú y Latinoamérica ha dicho que es probable que recorra el mismo camino; eso es la situación y el reflejo de lo que está pasando, si es que el restaurante más famoso del Perú y más famoso todavía fuera del Perú, hoy día está al borde de la quiebra, imagínese usted que está pasando con los otros 130 mil restaurantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Totalmente claro señor Silva Martinot. Nos pidió el uso de la palabra el congresista Sánchez Luis.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Muchas gracias señor presidente, saludar a los señores expositores de la asociación de restaurantes y hoteles y, con mucha tristeza puedo expresarme esta mañana para solidarizarme con nuestros hermanos empresarios de la rama de los empresarios de restaurantes y hoteles. Señor presidente, este es un tema que nos afecta al país; 350 mil familias desempleadas en este momento en este sector solamente y, con esta quincena podrían pasar otra cantidad de personas desempleadas y más aún, decía al inicio de esta sesión, de que la mayoría de restaurantes son locales alquilados, y quince días nadie le a condonar la deuda, tampoco sus créditos en el banco ni sus obligaciones de servicios de agua, luz y otras más. Por lo tanto, necesitamos con suma urgencia que, por su intermedio y de toda la comisión, mostrar nuestra preocupación e indignación y coordinar para poder retomar y dar un cambio en el tema de la atención en los restaurantes; 3 millones de personas están circulando Lima en estos momentos y no tienen dónde comer, y para llevar no se puede estar comiendo en la calle; entonces es reciproco la necesidad, hay necesidad de consumir y hay necesidad de expender, por lo tanto tenemos que ser coherentes ante una realidad, el señor presidente, los ministros, la Ministra de Salud tienen que comprender y hacer inmediatamente una enmienda a este decreto de urgencia que está restringiendo en exceso y eso no podemos

permitir, sobre todo liderando nuestra gastronomía a nivel mundial que está decayendo en estos momentos, como si estuvieran a cargo frente a nosotros los enemigos del Perú y eso no podemos permitir de ninguna manera. Muchísimas gracias por la oportunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Sánchez Luis. Por favor si hubiera otro señor congresista que quiera intervenir en este momento para darle el uso de la palabra.

CONGRESISTA FÉRNANDEZ FLORES MATILDE (SP). - Señor presidente si me permite por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Fernández tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FÉRNANDEZ FLORES MATILDE (SP). - Muchísimas gracias, saludar a las personas que están como exponentes y eso refleja la realidad que pasa a nivel del país y yo siempre voy a mencionar lo que está ocurriendo en la región Cusco y que no vista mucho de la región Cajamarca y otras regiones del país, que también tiene atractivos turísticos y el negocio del comercio de los restaurantes es una realidad que lamentablemente pasa el país. Por lo cual, yo insto más que todo a que todos tenemos que comprometernos con la práctica de los protocolos, principalmente con el uso de los barbijos que no se debe descuidar ya que esta reactivación económica es responsabilidad de cada uno de los ciudadanos; el disminuir el aforo de los restaurantes, aunque ahora hayan dispuesto que todo sea delivery, pero ¿Dónde van a consumir las personas? ¿Van a comprar la comida y luego irán a la calle en un espacio para poder alimentarse? Si bien sabemos que el virus puede estar circulando en el medio ambiente; entonces creo que aquí merece un mejor análisis las autoridades que deciden los ministerios que corresponden para poder mejorar este tema. Todos necesitamos trabajar y necesitamos alimentarnos, pero bajo esas circunstancias no sabremos en que momento nos levantamos. Por lo cual, exhorto a la población en general de que, es importante portar permanentemente el uso del barbijo, el lavado de manos, no acudir a lugares con mucha presencia de personas y por lo demás creo que es responsabilidad de cada uno de nosotros. Eso es todo presidente, muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Matilde Fernández por su intervención y recomendación que hacemos nuestra también por la seguridad y salud de todos nosotros. Congresista Benavides Gavidia tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Gracias. Bueno, saludar a los invitados, al inicio de mi participación en estación de pedidos, mencionaba la preocupación por nuestros hermanos de la región de Cajamarca y las regiones del país. En la exposición de nuestros invitados ya nos han dado cifras y datos de cómo se encuentra nuestros hoteles y restaurantes, pero la preocupación es sobre el desempleo de más 350 mil familias que ahora están perjudicadas y, quisiera preguntarles ¿Del 100% cuantas se han beneficiado con el FAE TURISMO? Si ha llegado el apoyo ¿De qué manera o porcentaje ha llegado a los restaurantes y a los hoteles? Ya que, en mi región la preocupación es similar; como dice la congresista Matilde sobre el delivery, si compran y luego a donde van a comer. Entonces, esta comisión urge reunirse con la Ministra o Ministro, y también con la PCM para tomar medidas inmediatas. Eso sería mi participación presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Benavides. ¿Algún otro señor congresista que quiera intervenir en este momento? Si no hubiera otra participación, a nuestros invitados agradecerles por su participación, no sin antes manifestarles que queda el compromiso de esta comisión de seguir trabajando por el Perú y especialmente por estos sectores conformado por grupos familiares que forman parte de la economía peruana que generan trabajo, generan producto bruto interno y forman parte de este sector importantísimo del sector turístico en forma directa. En ese sentido, conociendo esta realidad y habiendo recibido de primera fuente y de primera mano la información de quien agudiza esta situación económica totalmente difícil, vamos a solicitar a los miembros de la comisión tomar el acuerdo para poder exhortar, en este caso al ejecutivo, sobre la situación que atraviesa especialmente los restaurantes del Perú y, poner en evidencia y en conocimiento la difícil situación que atraviesa. En ese sentido, vamos asumir un compromiso de adoptar un acuerdo de comisión para llamar la atención del gobierno, sobretodo la situación que atraviesa este sector y que ustedes señores ahora representan; siendo así, si

tuvieran algún comentario final nuestros señores invitados, por favor pueden intervenir en este momento.

SEÑOR FREDY GAMARRA ELÍAS. - Si me permite señor presidente, a gradecer la invitación para poder informar y transmitir la situación de nuestro sector, y estamos a la orden para cualquier consulta que deseen para conocer. Y si me permite, el ultimo congresista pregunto sobre el FAE TURISMO y en su momento lo dijo el señor Silva en su informe que, en el FAE TURISMO aprobaron 500 millones y el dato que nosotros hemos tenido es que se ha accedido a 40 millones, porque no hubo del sector financiero el interés el poder usar estos fondos, y solamente fueron utilizados en algunas regiones a través de las cajas municipales y cajas regionales que canalizaron estos fondos. Nuevamente agradecer señor presiente por la invitación.

SEÑOR JOSE LUIS SILVA MARTINOT. - Señor presidente si me permite también, agradecer por la invitación y hacer dos comentarios breves.

En el FAE TURISMO, como lo dije en mi exposición, la norma o la ley que fue aprobada en diciembre del año pasado para promover el uso del FAE TURISMO, en la misma norma le pusieron un candado en donde decía que, tenía que haber inscrito en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y, solamente 200 restaurantes, de los más de 200 mil restaurantes estaban inscritos; entonces, el objetivo era que en realidad no se usara el FAE TURISMO por lo menos en los restaurantes, ya que ahí se les puso un candado que lo hacía inviable.

En relación a lo que menciono el congresista Orestes Sánchez, es correcto lo que él dice, hoy en día millones de peruanos están trabajando en las calles y tienen que comer, como no hay restaurantes con protocolos que guarden toda la medida de bioseguridad, van a tener que ir a comer a las carretillas o al ambulante; es decir, se está promoviendo que se contagien de coronavirus, lamentablemente son esas incoherencias que uno no entiende; mientras que el formal es el que paga los impuestos y con esos impuestos es con que se compra la vacuna, el oxígeno y se le paga el sueldo a nuestros médicos, a ese se le ha dicho, cero por ciento del aforo y el informal sigue trabajando en la calle promoviendo el contagio.

Yo quiero nuevamente agradecerles a todos ustedes, y agradecer por esa exhortación que van hacerle al ejecutivo, pero les soy sinceramente franco señor presidente, con una

exhortación al ejecutivo no se va a lograr nada, porque lamentablemente es como si no escucharan ciertos temas por parte del ejecutivo; lo que yo haría es solicitarle y pedirle es que, vean la posibilidad de hacer una ley que, al igual como fue al final de los 90' donde se rescató el sistema financiero para que no colapsara, que se haga un rescate del sector gastronómico, porque si no, no vamos a tener sector gastronómico en el futuro y, lamentablemente la historia dirá que fue en el año 2021 cuando pudimos todos, ustedes y nosotros, tener la oportunidad de salvar el sector. Gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señor Silva Martinot.

Efectivamente el congreso es el ente rector de la disposición de leyes, teniendo en consideración que es propósito nuestro apoyar a la reactivación o a la sostenibilidad de la economía el cual ustedes representan, vamos a trabajar definitivamente por una iniciativa de esta naturaleza, la vamos hacer y vamos a correr sobre los tiempos con el propósito de que en corto tiempo podamos tener una iniciativa llevada al seno del congreso para poder rescatar esta importantísima actividad que le hemos dicho. Sin embargo, la primera noticia que tenemos que darle al ejecutivo es ya y en cuestión de días. Ustedes entenderán que en la práctica ministerial que se ha tenido sobre la iniciativa de una ley, requiere de todo un procedimiento, la propuesta y, además de recibir las opiniones e informes técnicos de las entidades ministeriales comprometidas y eso nos va a llevar un buen tiempo. El primer paso que esta comisión va hacer es, *exhortar al ejecutivo con cargo a trabajar la iniciativa legislativa del rescate del sector restaurantes*, ese es el compromiso estimado Silva Martinot.

SEÑOR JOSE LUIS SILVA MARTINOT. - Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted. Si hubiera por favor la participación de la señora Blanca Chávez para que haga uso de la palabra y pueda despedirse.

SEÑORA BLANCA CHÁVEZ CHÁVEZ. - Señor presidente, primeramente, agradecerle por la invitación y segundo recalcar que en "Reactiva" tenemos un grave problema, no vamos a poder poner "Reactiva" siquiera en unos años y no en seis meses; como ya lo expreso José Luis Silva de que, la situación es caótica para todo el sector; entonces, si

nos van a presionar con las deudas, todo se va ir a la quiebra total mucho más rápido de lo que nosotros pensamos, yo creo que todo debería funcionar de acuerdo a la situación. Por otro lado, esperemos que nuestro presidente Sagasti diga que solo es 15 días, confiaremos en el para que no sea más, porque ahí no solamente los restaurantes y hoteles van a quebrar, si no muchos más negocios, y como hablamos sobre la informalidad se va a seguir aumentando y obviamente habrá muchos más contagios, porque lamentablemente los informales ni siquiera se cuidan, muy pocos son los que se cuidan, y lo vemos en la televisión día a día; entonces, ayúdenos a que nuestra gastronomía no caiga; ya lo explico muy bien José Luis Silva que es nuestro orgullo y patrimonio de nuestro país, todo está ahora en manos del gobierno y ustedes obviamente, para que nos apoyen en todas estas gestiones, no queremos quebrar y nosotros mismos también estamos igual a nivel personal, creo que todos estamos en una situación muy crítica y que haya una cuarentena, no lo entendemos. Vaya a la calle y vea como están trabajando los ambulantes, o sea hay una cuarentena que no existe, para los formales "quédense en casa y cierren los locales" no les importa, ¿Y los informales que? Siendo la mayoría. Entonces, ya empiecen a pensar en las decisiones que tomen, no solamente decir "se cierra esto... cuarentena... no circulan los carros los domingos..." creo que deberían pensar en la economía del país no siga muriendo, porque estamos mal económicamente y ustedes los saben; mal en la salud y mal en la economía donde vamos a ir a parar. No quiero hablar más, estoy con la voz un poco mejor. Muchas gracias por la oportunidad señor presidente y gracias a todos por escuchar nuestro malestar y preocupación, no solamente de nuestros empresarios si no pensamos en nuestros colaboradores y empresas claves, que no queremos sacarlos a la calle y que haya más desempleos en el país, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias. En todo lo informado y conociendo su realidad, formando parte de esta solución de problemas que ustedes atraviesan y, creo que el resumen de todo esto es que, la lucha contra el Covid, en forma responsable, pero sin asfixiar ni matar el sector restaurant y hotelería; para esto, esta comisión seguirá trabajando con el propósito de ponerlos en el nivel el cual los últimos 8 años hemos estado a nivel mundial y que por falta de un enfoque y un buen manejo del sector, hoy día lamentablemente no participamos ni siquiera en el

nombramiento de nuestra gastronomía a nivel mundial. Hemos tomado muy al detalle las informaciones que nos han dado, las mismas que nos servirán para que, en el cortísimo plazo, pongamos en conocimiento al ejecutivo la situación crítica que se encuentra el sector; y nos comprometemos a trabajar con una iniciativa legislativa que tenga como propósito el rescate de este sector muy importante.

Muchas gracias señores invitados, habiendo concluido la participación de los miembros o representantes de la Asociación de Hoteles y Restaurantes y a fines, le agradecemos su participación y esperamos que cuando se les sea invitado puedan seguir dándonos información que nos sirva para la base jurídica de la elaboración del proyecto de ley al cual estamos asumiendo un compromiso en estos momentos. Agradecerles señores invitados, cuando consideren necesario, para continuar con el desarrollo de esta sesión, pueden retirarse de esta reunión virtual a la cual han sido cordialmente invitados.

SEÑOR FREDY GAMARRA ELÍAS. - Muchas gracias, buen día.

SEÑORA BLANCA CHÁVEZ CHÁVEZ. - Muchas gracias, buen día.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores congresistas, conforme a la agenda, se tiene como segundo tema de la orden del día:

- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N°0929/2016-CR, con texto sustitutorio, que propone la Ley que denomina a la provincia de Cajamarca como, "Cajamarca la capital del carnaval en el Perú.**

EXPOSICION DEL DICTAMEN

El osado proyecto o legislativo fue presentado por el grupo parlamentario FUERZA POPULAR, a través de cual se propone denominar a la provincia de Cajamarca como: "Cajamarca, la Capital del Carnaval en el Perú".

El carnaval de Cajamarca es una de las festividades más grandes e importantes que se celebra en el Perú, por ello es denominado por muchos como: "Cajamarca, la Capital del

Carnaval peruano". El mismo que surgió en el año 1930 fecha en que se instituyen los corsos, carros alegóricos con la presencia de reinas, adornados con flores y motivos que engalanaban el desfile, realizándose este por los alrededores de la Plaza de Armas de la ciudad. La fiesta del carnaval en Cajamarca es un acontecimiento trascendental de alegría, diversión y confraternidad social, el que congrega a centenares de personas, desde niños hasta adultos, atrayendo también a una gran cantidad de turistas, tanto nacionales como extranjeros.

Los festejos del carnaval duran aproximadamente un mes, incluyendo las fiestas de los barrios y elecciones de reinas. Sin embargo, los días centrales se reducen prácticamente a ocho, empezando con el Bando de Carnaval, donde se anuncia, de una manera jocosa y sarcástica la Ordenanza Municipal del rey Momo, en la que se da a conocer las reglas para disfrutar de la Fiesta del Carnaval y respetar a los demás; llevándose a cabo con una semana el ingreso del "Ño Carnavalón", que se representa con un grotesco muñeco de gran tamaño y en movimiento que satiriza a algún personaje público de la actualidad, luego de varios días de actividades, se culmina con el entierro del "Ño Carnavalón", suceso que pone fin al carnaval, siendo incinerado con la tristeza de los asistentes, los desmayos y gritos de las viudas. Las cenizas serán vertidas al Río Chonta que cruza la ciudad de Baños del Inca.

La característica principal del festival de Cajamarca, en su carácter festivo, lleno de alegría y diversión de niños y adultos, es definitivamente lo que más resalta. Además, es un referente cultural constitutivo de la identidad cajamarquina, el autor del proyecto resalta la importancia de esta actividad, por lo que, propone denominar a la provincia de Cajamarca como: "Cajamarca, la Capital del Carnaval en el Perú".

En cuanto a las opiniones recibidas de las entidades públicas, hay una posición para la aprobación del proyecto de Ley, como:

El de **Ministerio de Cultura** que, declara que señalar a Cajamarca como "Capital del Carnaval en el Perú", es otorgarle a dicho departamento en especial, el privilegio y la exclusividad de la representatividad de las celebraciones por carnavales en el país, afectándose a otras localidades a nivel nacional en las que también se celebran dichas festividades, muchas de las cuales también

han sido declaradas Patrimonio Cultural de la Nación, como los Carnavales de Sacclaya, Chocorvos, T'ikapallana, Tipaki Tipaki, Abancay, entre otros. Así mismo, se señala que mediante Ley N°27667 se declaró al Carnaval de Cajamarca como Fiesta Nacional.

También se cuenta con la opinión de la **Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales**, donde expresan su acuerdo por la aprobación de este Proyecto de Ley.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, recomienda la aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 929/2016-CR, en virtud de lo establecido por el artículo 70°-literal b)- del Reglamento del Congreso de la República, a través del texto sustitutorio que engloba el espíritu de la propuesta legislativa, siendo este el siguiente:

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DENOMINA A LA CIUDAD DE CAJAMARCA, COMO: "DESTINO TURÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CARNAVALES EN EL NOROESTE DEL PERÚ".

Artículo 1°. - Denominación.

Declárase a la ciudad de Cajamarca del departamento y provincia de Cajamarca, como: "Destino Turístico para la celebración de los carnavales en el noroeste Perú".

Artículo 2°. - Implementación.

Dispóngase la implementación de las acciones de promoción, difusión y organización del Carnaval de Cajamarca a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Cultura y Gobierno Regional Cajamarca, así como de la denominación establecida en el Artículo 1° de la presente Ley, conforme a sus competencias, atribuciones, funciones y responsabilidades.

Culminado con esta exposición, se va dar inicio al debate. Si algún señor congresista quiere hacer uso de la palabra, se le concede el derecho para que pueda participar en este momento.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Presidente por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Walter Benavides, tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Muchas gracias presidente, a la comisión y a los colegas congresistas por agendar este proyecto muy importante para la región de Cajamarca, Proyecto de Ley N°0929.

Como usted lo ha sustentado, Cajamarca es la fiesta del carnaval, es un acontecimiento transcendental, de alegría, diversión y de confraternidad social, que congrega centenares de personas, desde niños hasta adultos y atrayendo también gran cantidad de turistas, ya sean nacionales como extranjeros. El carnaval en Cajamarca es una fiesta independiente, folklórica y costumbrista; es decir, no se desarrolla en el marco de ninguna fiesta distinta, como si lo hace el carnaval en Puno, que tiene como marco religioso a la Virgen de la Candelaria. El carnaval de Cajamarca contempla las actividades, los concursos de coplas, el reinado, el ingreso del "Ño Carnavalón", concurso de patrullas, el corso carnavalesco, el martes de carnaval, miércoles de cenizas y Unshas. Se calcula que, en el año 2016, el carnaval de Cajamarca recibió entre 25 mil y 30 mil turistas, y hoy por la pandemia, Cajamarca no puede realizarlo, y es entendible, pero vemos cuanto pierde en los ingresos de turistas y de todo. Pedirle presidente por su intermedio y a los colegas que es Proyecto de Ley se tiene que aprobar como, "*Cajamarca, la capital del Carnaval del Perú*", no puede ser destino turístico, porque Cajamarca ya es un destino turístico y tenemos muchos destinos turísticos como Cumbemayo, Cerro Antapollonia, La Plaza de Armas, Ventanillas de Otuzco y la Iglesia de Belén. Señores congresistas pedirles su apoyo para que se apruebe este Proyecto de Ley como lo estipula el nombre "*Cajamarca, la capital del Carnaval del Perú*", por que sustenta y cumple con todo el mérito que tiene Cajamarca por sus costumbres y, estoy seguro que aprobando este Proyecto de Ley y declarando a Cajamarca la capital de carnaval del Perú, vamos a poder incentivar más el Perú en la región de Cajamarca. Ese sería el pedido señor presidente, que no ingrese como texto sustitutorio como "*Destino turístico*", si no como "*Cajamarca, la capital del Carnaval del Perú*", es el anhelo cajamarquino y de sus 13 provincias para que

Cajamarca sea la capital del Carnaval del Perú, muchas gracias.

CONGRESISTA VIGO GUTIERREZ WIDMAN (FP). - Presidente la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista un momento, estamos siguiendo un orden. El congresista Lozano pidió la palabra y le voy a pedir que haga uso en este momento.

CONGRESISTA LOZANO INOSTROZA ALEXANDER (UPP). - Muchas gracias presidente, de igual manera saludar a todos los colegas congresistas. En la comisión de comercio exterior del Proyecto de Ley N°0929/2016-CR, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del ex congresista Osías Ramírez Gamarra con el que propone denominar también a Cajamarca como, "*Cajamarca, la capital del Carnaval del Perú*", pregunto, si La Ley N°27667 declaró al Carnaval de Cajamarca como "*Fiesta Nacional*", eso no fue suficiente esta denominación para dar lugar al Proyecto de Ley N°0929/2016-CR. Aprobar este proyecto dará un surgimiento a conflictos, porque cada región se sentirá con el mismo derecho de calificar sus carnavales, como es la región de Arequipa, Puno, Andahuaylas y si seguimos van a reclamar, peor aún si observamos en las diferentes opiniones vertidas sobre el tema. El gobierno regional de Cajamarca, concluyo que Cajamarca aun no puede ser declarada la capital del Carnaval del Perú, el Ministerio de Cultura considero la inviabilidad legal del Proyecto de Ley N°0929/2016-CR, afectando a otras localidades del nivel nacional, en las que también se celebran dichas actividades, muchas de las cuales han sido declaradas patrimonios culturales como, los carnavales de Sacclaya, Chocorvos, Tipacayana, Tipaki, Abancay, entre otros; entonces, por todo ello considero que este dictamen ha sido elaborado discrepándose con el criterio esgrimido en el extremo de declararse a Cajamarca como, "*Cajamarca, la capital del Carnaval del Perú*", se le otorgaría al indicado departamento el especial privilegio y la exclusividad de la representatividad de las celebraciones por carnavales en el país, lo cual no es cierto. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Lozano Inostroza. Tiene la palabra señor Vigo.

CONGRESISTA VIGO GUTIERREZ WIDMAN (FP). - Buenos días presidente, a través de usted saludar a todos los colegas

de esta importante comisión de Comercio Exterior y Turismo del parlamento peruano. Quien habla, como mi colega el Ing. Walter Benavides, he tenido la suerte de disfrutar de los carnavales de Cajamarca, a través de la historia de mi vida, entonces comparto la alegría de ese carnaval y del curso muy peculiar de la celebración de los carnavales a nivel nacional y también mundial. Escuche la participación del colega que me antecedió y, también comparto ese tipo de comentarios, pero al mismo tiempo creo que Cajamarca de alguna forma historia y por la participación de la gente, debería de denominarse con el nombre primogénito, porque al ser una denominación turística "*El Carnaval del Noreste del Perú*", pero prácticamente a la derecha esta Loreto; entonces pienso que pedir el apoyo de todos los colegas congresistas de poder llevar así el nombre de "*Cajamarca, la capital del Carnaval del Perú*", y que podría reivindicar, como decía el colega de declarar una fiesta importante en el Perú o declarar todas, pero como repito, pido el apoyo de los colegas congresistas y a través de la secretaria técnica tal vez de hacer la propuesta primogénita que tenía el proyecto de declarar "*Cajamarca, la capital del Carnaval del Perú*", y declarar el patrimonio en materia del carnaval de Cajamarca a nivel nacional. Quiero que lo tengan en consideración de la mesa técnica y espero el apoyo de los congresistas, sin ánimo de discutir y evaluar el tema de los carnavales en todas las provincias, sé que de alguna forma son bonitos e importantes en los cuales he participado, alabo y aplaudo. En esta oportunidad creo que Cajamarca es un poco más distintivo y creo que el nombre sería el que se propuso primogénitamente. Muchas gracias presidente y a los colegas congresistas que nos den su apoyo y entendimiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Vigo Gutiérrez. ¿Alguna otra intervención de otro congresista en este momento?

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Presidente la palabra. Había enviado por el chat mi participación.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Disculpe, tiene uso de la palabra congresista.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Muchas gracias. En esta mañana saludar a nuestros amigos de Cajamarca, y también tengo que expresar con mucha tristeza, de que una

región tan importante como Cajamarca este en el último lugar como la región más pobre del país, y eso no se puede permitir; la razón por la cual hace 2 años hemos iniciado con un grupo de cajamarquinos, yo no soy de la región de Cajamarca, pero me sume y empezamos a organizar una gran cruzada para poder levantar a Cajamarca y poder sacar de ese último lugar en la pobreza, porque no se lo merece. Cajamarca es una región donde hay abundante oro, minerales, recursos turísticos y no amerita el último lugar de la región más pobre. En ese sentido, tenemos que apoyar de todos los ángulos; sin embargo, debo manifestar que declarar el tema de capital del carnaval, quizá deberíamos invitar una reunión a los gobiernos regionales, porque Ayacucho también va a querer que sea su capital, Puno también va a querer que sea su capital el de carnaval, Apurímac que tiene un carnaval bastante amplio, Junín, entre otros. Para que no existan rivalidades, necesitamos llegar a nuestro bicentenario en unidad y armonía, y necesitamos llegar todos juntos unidos. Yo creo que está muy bien que se declare patrimonio nacional el carnaval de Cajamarca, y darle todo el respaldo a nivel de Comercio Exterior y a nivel de Relaciones Exteriores, para que en otros países puedan conocer la fiesta del carnaval de Cajamarca; y tenemos que felicitar a Cajamarca, ya que ese carnaval no es igual que el carnaval de otros países, donde se exhiben desnudos y a la exageraciones, eso es muy importante, más bien se nota la presencia cultural de Cajamarca y, eso tenemos que privilegiar. En ese sentido, invitaría al señor presidente de la región de Cajamarca, deba convocar urgentemente para apoyar este tema y llegar a un acuerdo entre todos los gobiernos regionales, sobre si es conveniente o no declarar como capital del carnaval, ya sin dejar otras opciones; debemos de tener un poco de mesura para que no haya resentimiento de otras regiones. Muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Orestes Sánchez.

Lo último que quisiera la presidencia de esta comisión, es generar resquebrajamiento entre regiones y entre autoridades, queremos legislar con responsabilidad y con el propósito de las iniciativas legislativas que recurren a una situación histórica, en este caso costumbrista, haya sido presentada en su momento por el representante de Cajamarca. Como representante de cada jurisdicción regional, estamos obligados a presentar las iniciativas

legislativas que consideremos que va a repercutir en un resultado provechoso y productivo al resultado de la iniciativa legislativa y de la aprobación de esta misma. Seguramente, esa ha sido la intención del congresista de entonces, y especialmente, y creo que es así, de la población de la región de Cajamarca; sin embargo, recogiendo los comentarios de los señores congresistas en el sentido de que guarde el texto del tema original, otro de que se pida mayor información de los gobernadores y, otro de que no está de acuerdo con la denominación, esta presidencia sobre este tema solicita un cuarto intermedio para poder consensuar mejor esta iniciativa legislativa, y la pondremos a consideración en una próxima reunión.

Vamos a continuar con cargo de dar a cuenta de esta iniciativa legislativa, con esta sesión y prosiguiendo con la agenda, tenemos el tercer tema de la orden del día:

- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3872/2018-CR, con texto sustitutorio, que propone la Ley que declara de interés nacional la creación de corredores turísticos culturales y arqueológicos en la provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca.**

EXPOSICION DEL DICTAMEN

El Proyecto de Ley 3872/2018-CR, presentado por el grupo parlamentario FUERZA POPULAR, que propone la "Ley que promueve el registro, investigación, protección del corredor turístico arqueológico y natural de la provincia de Cutervo, en la región Cajamarca, y su inclusión en el plan estratégico regional de turismo (PERTUR) del Gobierno Regional de Cajamarca".

Tiene como objeto promover la investigación, protección y puesta en valor de los lugares que van a formar parte del corredor turístico arqueológico y natural de la provincia de Cutervo y su inclusión en el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) del Gobierno Regional de Cajamarca. Disponiéndose que el corredor turístico de la provincia de Cutervo quedará integrado por los siguientes circuitos locales: Circuito Turístico Sector Norte; Circuito Turístico Sector Sur; Circuito Turístico Sector Sureste; y, Circuito Turístico Sector Noroeste.

OPINIONES RECIBIDAS

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, señala que **NO RESULTA VIABLE**, porque el corredor turístico de la provincia de Cutervo propuesto por el Proyecto de Ley se encuentran alineados al Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR de la Región Cajamarca, y corresponde al Gobierno Regional de Cajamarca en coordinación con el gobierno local competente, elaborar y actualizar el Inventario Regional de Recursos Turísticos de la Provincia de Cutervo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Comercio Exterior y turismo a fin de priorizar acciones en materia de turismo.

Ministerio de Cultura, señala que no se ha realizado un análisis de la accesibilidad de los sitios turísticos mencionados en la propuesta. No se señala de forma expresa los recursos turísticos a ser incluidos, pues ellos deben ser el resultado de una evaluación técnica en la cual participen especialistas de las instituciones competentes, es decir, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Cultura, el Gobierno Regional de Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Cutervo y de las municipalidades distritales donde ellos se ubiquen. Pero, de otro lado recomienda que el Proyecto de Ley se titule "Ley que Declara de Interés Nacional la Creación de un Corredor Turístico Cultural y Arqueológico en la Provincia de Cutervo, Región Cajamarca".

CONCLUSION

De conformidad con el artículo 70 en el literal b) del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación del Proyecto de Ley 3872/2018 -CR, con el texto sustitutorio siguiente:

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE CORREDORES TURÍSTICOS CULTURALES Y ARQUEOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Artículo Único. Declaración de interés nacional

Declárase de interés nacional la creación de corredores turísticos Culturales y arqueológicos en la provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, y su inclusión en el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) del Gobierno

Regional de Cajamarca, con el fin de promover un turismo sostenible.

Habiéndose terminado con exposición del dictamen, se va a iniciar el debate. Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra, está autorizado para que pueda intervenir en este momento.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Presidente por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Walter tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA WALTER (APP). - Muchas gracias presidente.

El Proyecto de Ley N°3872/2018-CR, es un proyecto muy importante para poder impulsar la investigación en la Provincia de Cutervo; quien les habla colegas, ha tenido la suerte de trabajar en esta provincia, y conocer los 15 distritos, sus centros poblados y sus caseríos. A la Provincia de Cutervo, se le conoce como productor de papa, también productor en carne, productor de ganado en la raza Fleckvieh, en el distrito de Socota, Santo Tomás y San Andrés. Y, como podemos ver los 4 circuitos turísticos que se han denominado; por ejemplo, el Noroeste de Cutervo, Querocotillo; el distrito más grande en población y territorial de la Provincia de Cutervo, donde venden un turismo vivencial; como las cadenas productivas de la granadilla, de la palta y del ganado. Y si vamos al circuito turístico Norte, Santo Domingo de la Capilla, Calláyuc, Santa Cruz de Cutervo; podemos ver las cadenas productivas del café, que también son la producción de nuestros agricultores de la parte norte de Cutervo, como son Socota, Santo Tomás, Pimpingos Querocotillo, San Andrés de Cutervo, Santo Domingo de la Capilla y Toribio Casanova, son circuitos turísticos muy importantes, donde contamos con el parque de San Andrés, parque nacional muy conocido y recorrido por el turista nacional y extranjero; por eso, este proyecto de ley tiene como espíritu de ley motivar al turismo, esperemos presidente y colegas todo sus apoyo; como indican las autoridades locales y provinciales tienen un plan para poder trabajar, como el plan regional del turismo y el plan estratégico del turismo; ya que esta provincia ha trabajado con mesas directivas y técnicas de trabajo , tanto como el Gobierno Regional, Provincial y

Distrital. Esto sería un ejemplo para las 13 provincias de mi región, como mi provincia de Chota, el complejo arqueológico Pacopampa, Grutas de Negropampa, Conchan y Chetilla. Cajamarca tiene una diversidad de recursos turísticos y arqueológicos.

Colegas, apostemos por nuestra identidad cultural, nuestras tradiciones y costumbres y, pedirles todo el apoyo para que este Proyecto de Ley sea aprobado el día de hoy. Eso sería mi intervención presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Walter Benavides gracias por su intervención. ¿Algún otro señor congresista que quiera intervenir en este momento? Si no hubiera otra intervención, vamos a someter a votación el presente Dictamen de Ley N°3872/2018-CR, que propone la "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE CORREDORES TURÍSTICOS CULTURALES Y ARQUEOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". Señor secretario técnico, sírvase a llamar a voto de la presente Ley a los señores congresistas.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias señor presidente.

- Señor congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor congresista LOZANO INOSTROZA	A FAVOR
- Señor congresista MACHACA MAMANI	A FAVOR
- Señor congresista PEREZ OCHOA	A FAVOR
- Señor congresista FABIAN DIAZ	A FAVOR
- Señor congresista ASCONA CALDERÓN	LICENCIA
- Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	A FAVOR
- Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ	ABSTENCIÓN

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLORES MATILDE (SP). - Señor presidente, esto se debe tratar como un tema integral de la región Cajamarca, y no separarlo. Es mi opinión.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Señor presidente, ha sido aprobado con 7 votos a favor, y una abstención de la señora congresista Fernández Flores por mayoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor secretario técnico. Ha sido aprobado por mayoría el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N°3872/2018-CR, que propone la "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE CORREDORES

TURÍSTICOS CULTURALES Y ARQUEOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”.

Agradecerles señores congresistas por esta reunión y, antes de concluir los puntos de la agenda y esta sesión, quiero manifestarles que tenemos la presencia de una sesión extraordinaria para el próximo martes 09 de febrero, en la cual el señor Ministro de Transporte y Comunicaciones, ha confirmado su participación para una sesión extraordinaria el día Martes 09 de Febrero a horas 9:00 am, citación que se les va hacer llegar por conducto regular y la cual esperamos contar con su asistencia; así mismo, vamos a preparar el documento para remitirle al ejecutivo, poniendo en conocimiento la situación que atraviesa seria, difícil, económica y estrangulante, económicamente hablando, que atraviesa el sector de restaurantes y hoteles el Perú.

Habiendo concluido señores congresistas esta agenda y, finalmente para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, solicito la dispensa de aprobación del acta y de su lectura, para tal fin, pido señor secretario llamar a votación para la dispensa de aprobación del acta en mención.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias señor presidente.

- Señor congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor congresista LOZANO INOSTROZA	A FAVOR
- Señor congresista MACHACA MAMANI	A FAVOR
- Señor congresista PEREZ OCHOA	A FAVOR
- Señor congresista FABIAN DIAZ	A FAVOR
- Señor congresista ASCONA CALDERÓN	LICENCIA
- Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	A FAVOR
- Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ	A FAVOR

Aprobado por unanimidad de los presentes señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - La dispensa ha sido aprobada por unanimidad de los señores congresistas presentes en esta sesión, por lo que agradecemos su participación en esta sesión ordinaria y, por lo que no habiendo otros temas pendientes a tratar; siendo las 10:21 am del día miércoles 03 de febrero del año 2021, se levanta la Vigésima Tercero Sesión Ordinaria, agradeciéndole una vez más por su gentil asistencia colegas congresistas. Que tengan un excelente día y un buen mes de febrero. Bendiciones, gracias.